

INFORME DEL COMISARIO

Señores miembros de la Junta General de Accionistas de:

ALCALA ESTUDIO JURIDICO S.A. ALESJU

He recibido el Balance General adjunto de ALCALA ESTUDIO JURIDICO S.A. ALESJU al 31 de diciembre del 2.014. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión.

1.- En mi opinión los administradores de ALCALA ESTUDIO JURIDICO S.A. ALESJU. han cumplido razonablemente con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas de la compañía

2.- Mi revisión fue realizada de acuerdo con las normas de general aceptación. Estas normas requieren que la revisión sea diseñada y realizada para obtener la razonabilidad de que si los estados financieros poseen errores de carácter significativo.

En mi opinión, los estados financieros están acordes a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de ALCALA ESTUDIO JURIDICO S.A. ALESJUS. al 31 de diciembre del 2014, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y con las normas tributarias vigentes

Atentamente



Adriana Ronquillo Mite
CC 0925776171
REG, G.O. 16807.